



COMUNICADO SOBRE LAS ELECCIONES REGIONALES DE 2022

La reforma del sistema de servicios sociales y sanitarios (reforma «Sote») entrará en vigor el 1.1.2023. En dicha reforma la responsabilidad de la organización de los servicios sociales y sanitarios, así como de los servicios de salvamento será transferida de los municipios a 21 áreas de bienestar. No obstante, la ciudad de Helsinki no es un área de bienestar y tampoco pertenece a ningún área de bienestar, y gestiona sus propios servicios sociales y sanitarios así como de salvamento.

Las áreas de bienestar son entidades públicas independientes de los municipios y del estado, autónomos en su área. Las áreas de bienestar se conforman principalmente basándose en la actual división en regiones. No obstante, la región de Uusimaa tiene cuatro áreas de bienestar.

El máximo órgano de decisión en un área de bienestar es la asamblea regional elegida por sus habitantes. Los miembros de la asamblea regional, es decir los delegados, son elegidos en las elecciones regionales.

Las primeras elecciones regionales se celebrarán el **domingo 23.1.2022**. El mandato de la asamblea regional elegida en dichas elecciones comienza a principios de marzo 2022 y finaliza a finales de mayo 2025. A partir de 2025 las elecciones regionales serán celebradas simultáneamente con las elecciones municipales.

En las elecciones regionales pueden votar y ser candidatos todos los ciudadanos de Finlandia mayores de edad y residentes en Finlandia, y con ciertas condiciones, los ciudadanos de otros países residentes en Finlandia.

El voto es voluntario en Finlandia.

En la ciudad de Helsinki y en el área de la región de Ahvenanmaa no se celebrarán elecciones regionales.

Derecho de voto – ¿quién puede votar?

Puedes votar en las elecciones regionales si eres ciudadano de Finlandia o de otro país miembro de la Unión Europea, Islandia o Noruega, y cumples los siguientes requisitos:

- cumples 18 años a más tardar en la fecha de las elecciones (23.1.2022)
- tu municipio de residencia en Finlandia es un municipio perteneciente a alguna de las áreas de bienestar con fecha de 3.12.2021

Si eres ciudadano de algún otro país, puedes votar en las elecciones regionales, si

- cumples 18 años a más tardar en la fecha de las elecciones (23.1.2022)
- tu municipio de residencia en Finlandia es un municipio perteneciente a alguna de las áreas de bienestar con fecha de 3.12.2021
- si has tenido municipio de residencia *en alguno* de los municipios de Finlandia de forma continua al menos durante dos años antes del 3.12.2021

El municipio de residencia se determina según la Ley sobre municipios de residencia. Normalmente el municipio de residencia es el municipio donde vives.

Tu municipio de residencia también determina a qué área de bienestar perteneces, es decir, en qué área de bienestar tienes el derecho de voto en las elecciones regionales. En las elecciones regionales solamente puedes votar a un candidato de tu propia área de bienestar.

En las elecciones regionales de 2022 tu municipio de residencia será definido según el municipio que conste como tu municipio de residencia en el sistema de registro civil a 3.12.2021 a las 24:00 horas.

Puedes comprobar los datos de tu municipio de residencia en Digi- ja väestötietovirasto [Agencia Finlandesa de Información Digital y Censal].

La notificación del derecho de voto será enviada a todos los electores

Digi- ja väestötietovirasto tiene un registro de derechos de voto, en el cual constan los datos de todos los electores. No es necesario inscribirse en el registro de derechos de voto.

Digi- ja väestötietovirasto enviará a más tardar el **30.12.2021** una notificación sobre el derecho de voto, es decir la tarjeta electoral, a todos los electores cuya dirección sea conocida. Si eres usuario del servicio electrónico de mensajería de Digi- ja väestötietovirasto, es decir del servicio Suomi.fi-viestit (para más información, véase www.suomi.fi/viestit), recibirás la tarjeta electoral en formato electrónico.

En la notificación del derecho de voto recibirás información sobre cómo votar, sobre tu lugar de votación y las tareas de la asamblea regional, así como un listado de los lugares de votación cerca de tu lugar de residencia donde puedes emitir tu voto anticipado. No es necesario aportar la notificación de derecho de voto al ir al lugar de votación, el documento de identidad es suficiente.

Derecho de elegibilidad – ¿quién puede presentarse como candidato?

Eres elegible, es decir puedes presentarte como candidato en las elecciones regionales de tu área de bienestar, si cumples con los siguientes requisitos:

- tu municipio de residencia pertenece a aquella área de bienestar, para cuya asamblea quieres presentarte como candidato

- tienes el derecho de voto en alguna de las áreas de bienestar
- no has sido inhabilitado por resolución de un tribunal.

No obstante, algunos de los funcionarios del estado y de los funcionarios y empleados principales del área de bienestar, estipulados en la ley sobre las áreas de bienestar, no son elegibles en las elecciones regionales.

Presentación de candidatos para las elecciones regionales

Pueden presentar candidatos para las elecciones regionales

- partidos registrados
- electores que hayan constituido una asociación electoral.

Los partidos deciden sobre sus candidatos según sus reglas. Si quieres presentarte como candidato de un partido, tienes que llegar a un acuerdo con dicho partido.

Para poder constituir una asociación electoral, son necesarios al menos 50 electores, residentes en el área de bienestar.

Dos o más partidos pueden formar una alianza electoral. Dos o más asociaciones electorales pueden formular una lista electoral conjunta.

Un partido, una asociación electoral o una lista electoral conjunta en un área de bienestar, puede tener un número máximo de candidatos que sea 1,25 veces el número de delegados a elegir. Según el número de habitantes de cada área de bienestar, se elegirán entre 59 y 79 delegados para las asambleas regionales.

Cada candidato tiene un número asignado. De todos los candidatos se elaborará una combinación de las listas electorales, impresa en papel, en la cual los candidatos serán anotados en orden numérico comenzando con el número 2. En la combinación los candidatos estarán agrupados por partidos y por listas conjuntas. De cada candidato constarán en la combinación los siguientes datos: nombre, número de candidato y cargo/profesión/puesto, así como el municipio de residencia. Así mismo, en la combinación de las listas electorales se indicarán los siguientes datos:

- qué partidos forman una alianza electoral
- qué asociaciones electorales han formulado una lista conjunta
- qué partidos no pertenecen a ninguna alianza electoral
- qué candidatos se presentan por fuera de las listas conjuntas.

Las combinaciones de las listas de candidatos serán elaboradas en todas las áreas de bienestar el 23.12.2021. Puedes ver la combinación de tu área de bienestar, entre otros, en las cabinas de votación y en la página electoral del Ministerio de Justicia (www.vaalit.fi). Si vas a emitir un voto anticipado en un área que no sea tu área de bienestar, puedes solicitar al miembro de la mesa electoral el libro de candidatos, en el cual están enumerados todos los datos de los candidatos de todas las áreas de bienestar.

Fechas de votación

Puedes votar o bien en la fecha de las elecciones el 23.1.2022, o bien antes de dicha fecha durante el período de voto anticipado. Solamente puedes votar una vez. El código penal estipula una sanción por votar dos veces.

Voto anticipado:

El período de voto anticipado comienza el **miércoles 12.1.2022**.

El período de voto anticipado en el extranjero finaliza el **sábado 15.1.2022** y en Finlandia el **martes 18.1.2022**. En algunos lugares de votación anticipada el período de votación es más corto.

Puedes emitir tu voto anticipado en cualquier lugar de votación anticipada, tanto en Finlandia como en el extranjero. Los lugares de votación anticipada son los siguientes:

- en Finlandia los lugares de votación anticipada asignados por los municipios, normalmente por ejemplo oficinas municipales
- varias representaciones diplomáticas de Finlandia en el extranjero
- instituciones, tales como hospitales, unidades de actuación de servicios sociales e instituciones penitenciarias.
En las instituciones solamente pueden votar las personas asistidas o ingresadas en ellas.
- barcos finlandeses que están en el extranjero durante el período de votación anticipada. En los barcos solamente puede votar la tripulación del barco, los pasajeros no pueden votar en el barco.

Votación en la fecha de las elecciones:

La votación del día de las elecciones se realiza el **domingo 23.1.2022 entre las 9:00 – 20:00 horas**.

El día de las elecciones solamente puedes votar en aquel lugar de votación que te haya sido asignado en la notificación enviada de derecho de voto.

Votar desde el domicilio:

Si tu movilidad o tu capacidad funcional es reducida hasta el punto de que no puedes acudir al lugar de votación sin dificultades inaceptables, puedes votar en tu domicilio durante el período de votación anticipada.

Para ello debes inscribirte para la votación desde el domicilio a más tardar el **martes 11.1.2022** antes de las 16:00 horas. Puedes inscribirte en la comisión electoral central de tu municipio de residencia, cuyos datos de contacto encontrarás en tu notificación de derecho de voto. Si se cumplen determinados requisitos, un cuidador familiar que viva en el mismo hogar, puede votar en la misma ocasión.

Voto por correo:

Si estás en el extranjero durante todo el período de votación anticipada y en la fecha de las elecciones, puedes votar desde el extranjero también por carta.

Para poder votar por correo, debes encargar el material de votación por correo desde el servicio de solicitud del Ministerio de Justicia para una dirección determinada en el extranjero. Dicha solicitud puede presentarse como pronto tres meses antes de la fecha electoral. En tu calidad de elector, tienes la responsabilidad de solicitar los documentos de voto por correo con suficiente antelación para que tengas tiempo de entregar el sobre del voto por correo a la comisión electoral central de tu municipio dentro del plazo estipulado en la ley electoral.

Cómo votar

La votación anticipada y la votación en la fecha electoral se ejecutarán en el lugar de votación. Solamente puedes votar a un candidato que esté anotado en la combinación de las listas electorales de tu propia área de bienestar.

1) Identifícate al miembro de la mesa electoral, es decir enseña tu pasaporte, documento de identidad, permiso de conducir u otro documento similar. El miembro de la mesa electoral te entregará la papeleta de votación.

2) Sitúate en la cabina electoral. En la cabina electoral solamente puede estar una persona a la vez.

3) Anota en la papeleta de votación el número del candidato a quien quieres votar. Solamente puedes votar a un candidato. Anota el número del candidato en el círculo impreso dentro de la papeleta. No hagas ninguna otra anotación en la papeleta. Dobra la papeleta de tal forma que el número que habías anotado queda dentro del pliegue y que no sea visible desde fuera.

4) Lleva la papeleta doblada al miembro de la mesa electoral. El miembro de la mesa electoral sellará la papeleta.

5a) Si votas durante el día de las elecciones, deja caer la papeleta sellada dentro de la urna.

5b) Si votas de forma anticipada, el miembro de la mesa electoral te entregará un sobre electoral en el cual debes insertar la papeleta sellada.

Si tu capacidad de anotar el número del candidato en la papeleta de votación está significativamente reducida, puedes utilizar en la votación a un asistente elegido por ti o a un miembro de la mesa electoral para que te ayude. Dicho asistente no puede ser un candidato en las elecciones ni su familiar cercano. El asistente tiene la obligación de mantener el secreto de voto, es decir no revelar la información que haya recibido en el contexto de votación.

Datos adicionales

- Puedes solicitar más información sobre las elecciones a la comisión electoral central.
Si tienes preguntas sobre tu derecho de voto personal, puedes dirigirte a Digi- ja väestötietovirasto.
Los datos de contacto de ambas instancias constan en la notificación de derecho de voto.
- Las direcciones y horarios de los lugares de votación anticipada, las instrucciones para encargar el material de voto por correo, los datos de los candidatos y otra información sobre las elecciones pueden encontrarse en la página de elecciones del Ministerio de Justicia **www.vaalit.fi**.
- La información sobre los candidatos de las elecciones regionales constará en la página de elecciones del Ministerio de Justicia a partir del 23.12.2021, y los datos de los lugares de votación anticipada a partir del 5.11.2021.

Digi- ja väestötietovirasto, 12.10.2021